



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y DAR SENTIDO DEL FALLO AL INTERIOR
DEL PROCESO DE PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD DE LILY MARILIN
BERNAL ZABALA EN CONTRA DE DANIEL AUGUSTO GONZÁLEZ GÓMEZ.**

Radicación: 110013110014-2018-00957-00
Fecha: 30 de noviembre de 2022
Hora de inicio: 02:34 PM
Hora de terminación: 02:52 PM

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las dos y treinta y cuatro minutos de la tarde (02:34 P.M.) del día treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia de alegaciones y dar sentido del fallo, al interior del proceso de privación de patria potestad, promovido por la señora LILY MARILIN BERNAL ZABALA en contra del señor DANIEL AUGUSTO GONZÁLEZ GÓMEZ, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia, que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora LILY MARILIN BERNAL ZABALA al correo electrónico marilinbernal@outlook.com
- Al doctor STEVEN ANDRÉS CISNEROS HIDALGO al correo electrónico stevenandresc@gmail.com
- A la doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ al correo electrónico nancy.alfonso@icbf.gov.co
- Al doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron la señora LILY MARILIN BERNAL ZABALA, su apoderado el doctor STEVEN ANDRÉS CISNEROS HIDALGO y la señora Defensora de Familia Dra. NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ adscrita al Juzgado.

2.ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

El Despacho concedió el uso de la palabra al señor apoderado de la parte demandante doctor STEVEN ANDRÉS CISNEROS HIDALGO y a la señora Defensora de Familia doctora NANCY FABIOLA ALFONSO RUÍZ.

3.SENTIDO DEL FALLO

Seguidamente., procedió el Despacho a pronunciar el sentido del fallo acogiendo favorablemente las pretensiones de la demanda, indicando que la sentencia se dictará de manera escritural, dentro de los términos que establece el artículo 373 del Código General del Proceso.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 2:52 de la tarde.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser consultado en:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/7f2855e5-c036-4762-809a-36a35749209d?vcpubtoken=e7a5796c-40be-4802-80ab-fe32f91790db>

La Juez,


OLGA YÁSMIN CRUZ ROJAS